

Ministerio para la Transición Ecológica
Secretaría de estado de Medio Ambiente
Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y el Mar
Demarcación de Costas de Murcia

Cartagena

D. ANTONIO RUBEN GUILLEN VIGUERAS, mayor de edad, provisto de Documento Nacional de Identidad número, domiciliado a efectos de oír notificaciones en

Murcia y, actuando en este acto como representante de la comunidad de bienes "**Hernández y Guillén, C.B.**" con Código de Identificación Fiscal número titular del establecimiento de restauración denominado "Restaurante el Camarote de la Martinique", sito en la dirección anteriormente indicada

EXPONGO

Que viene siendo autorizado por esta Demarcación, ocupación del DPMT mediante sombraje, mesas y sillas, con una superficie de 92,44m² para dar servicio al denominado "El Camarote de la Martinique", por el periodo comprendido del 6 de febrero al 19 de noviembre de 2024

Una vez extinguida la autorización, por vencimiento del plazo, procederemos a retirar fuera del dominio público y de su zona de servidumbre las instalaciones correspondientes, así como restaurando la realidad física alterada.

SOLICITA

Autorización para la ocupación del DPMT mediante estructura metálica, pérgola para terraza sobre la que se pretende la ocupación con mesas y sillas, con una superficie de 82,50m² para dar servicio al local denominado "El Camarote de la Martinique"

A tenor de lo legislado en el artículo 113.3 del R.D. 876/2014 de 10 de Octubre por el que se aprueba el Reglamento General de Costas el cual dice literalmente "*Los servicios de temporada podrán contar con una autorización por un plazo máximo de cuatro años, si bien las instalaciones deberán desmontarse una vez finalizada cada una de las temporadas incluidas en el plazo de duración de la autorización.*". Al tratarse de una instalación fácilmente desmontable (temporal, sin anclajes de obra, etc..) y dado que el periodo solicitado es inferior a doce meses, esta parte viene a interesarse por una **autorización en los siguientes términos, del 14 de febrero de 2025 al 15 de noviembre 2029, por una duración de cuatro años.**

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE24e00083441899

CSV

GEISER-89eb-b3d2-4279-073f-5e1d-96f6-e1f1-23b9

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

04/11/2024 07:54:44 Horario peninsular



En caso subsidiario de no ser estimada nuestra petición, solicitamos se proceda por esta Demarcación a autorizar a esta parte en los mismos términos que se nos venía autorizando con anterioridad por una duración anual comprendida del **14 de febrero al 15 de noviembre de 2025**.

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE24e00083441899

CSV

GEISER-89eb-b3d2-4279-073f-5e1d-96f6-e1f1-23b9

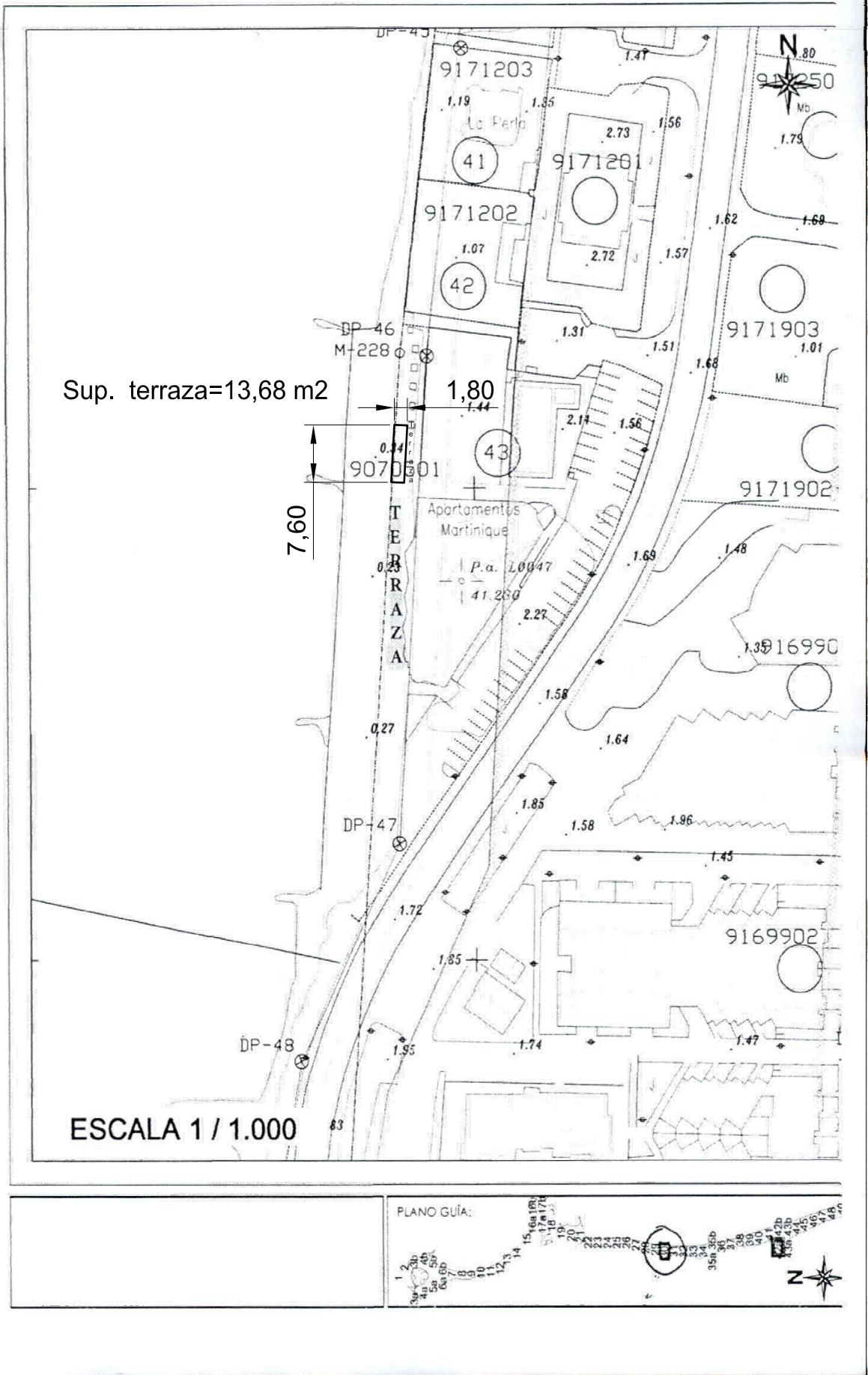
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

04/11/2024 07:54:44 Horario peninsular





ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE22e00038104366

CSV

GEISER-b768-1b7d-151a-4986-9a1d-a8f0-6c94-50e0

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

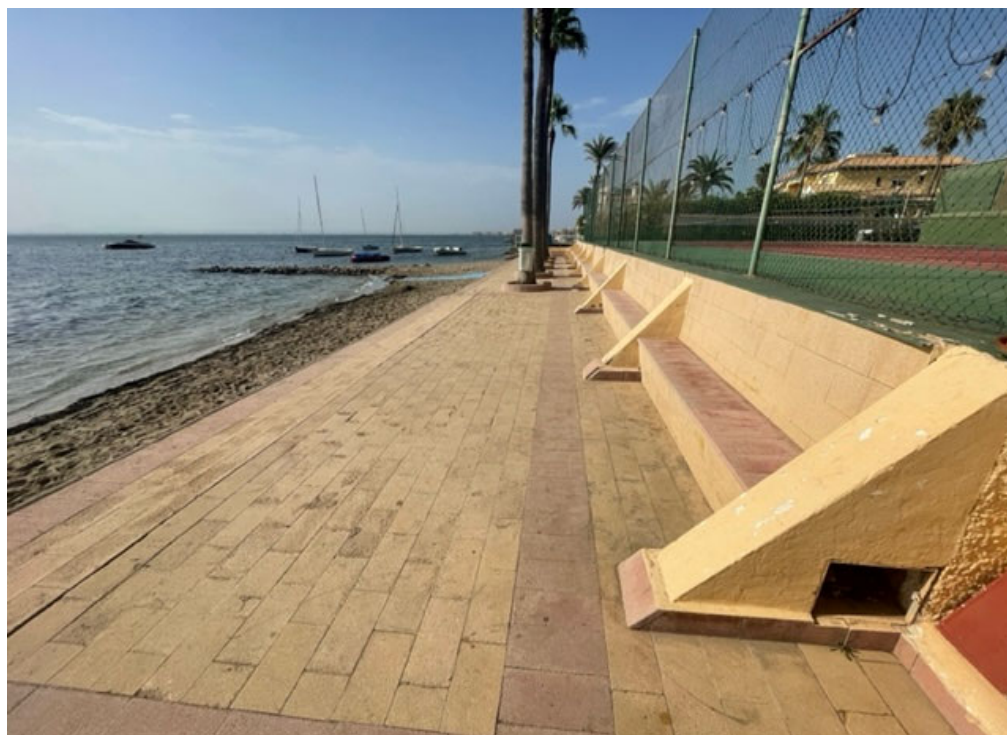
<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

05/09/2022 09:06:34 Horario peninsular



REPORTAJE DE FOTOS



Código seguro de Verificación : GEISER-ef0b-d110-be0e-4085-96c9-4881- cea9-9684 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE22e00038104366

CSV

GEISER-ef0b-d110-be0e-4085-96c9-4881- cea9-9684

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

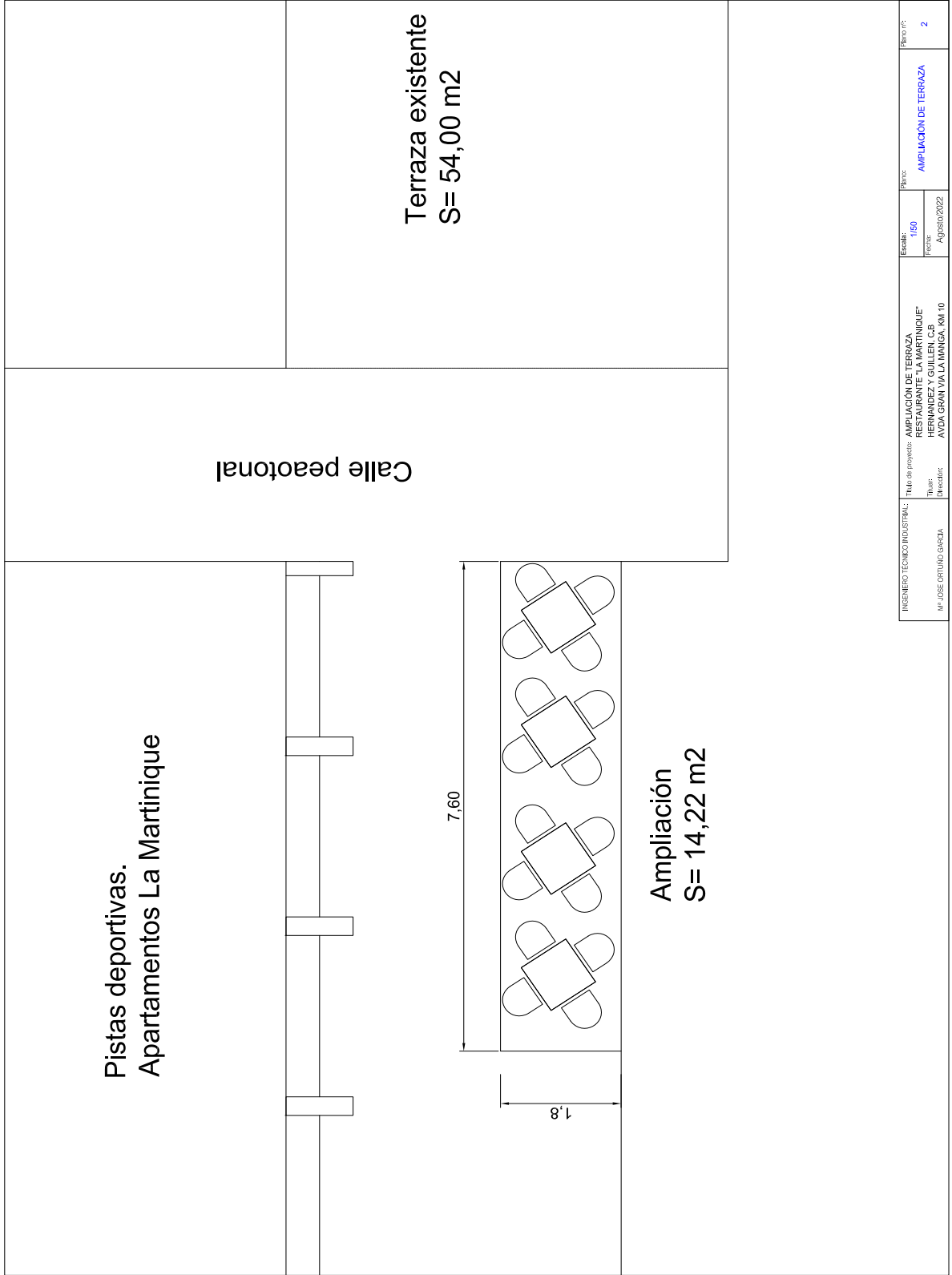
<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

05/09/2022 09:06:34 Horario peninsular



GEISER-ef0b-d110-be0e-4085-96c9-4881- cea9-9684



ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE22e00038104366

CSV

GEISER-8bbd-cb94-80d2-423d-9ea8-ce7c-1eb7-d8b1

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

05/09/2022 09:06:34 Horario peninsular



GEISER-8bbd-cb94-80d2-423d-9ea8-ce7c-1eb7-d8b1